



FECHA: viernes, 11 de noviembre de 2016

RFC:

SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN

DATOS DEL COMISIONADO

ARTURO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES

No. de empleado: 5884

Nivel y Puesto:

PQ2 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, VENUSTIANO CARRANZA, IZUCAR DE MATAMOROS, CUETZALAN, CUYOACO, CHILCHOTLA, ZACATLÁN, ATLIXCO Y ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 22, 28, DE SEPTIEMBRE DE 2016, 02, 06, 07, 12, 13, 14, 18, 19, 25, 26, 28 DE OCTUBRE DE 2016 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Con el objeto de: REALIZAR VISITA DE INSPECCION A UMAS EN CHIGNAHUAPAN Y PERITAJE EN EL MPIO DE VENUSTIANO CARRANZA. ASI COMO LEVANTAR ACTA CIRCUNSTANCIADA EN EJIDO LA GALARZA, REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN CUETZALAN, ASI COMO REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, RESPECTO AL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, REALIZAR OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN GRANJAS ACUÍCOLAS DEL MPIO DE CHILCHOTLA, DAR CUMPLIMIENTO A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, Y REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA CON LOS COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA Y RECORRIDO POR ÁREAS DONDE SE PRESENTEN ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS. REALIZAR ENTREGA DE RECURSOS DEL PET EN EL MPIO DE ZAPOTITLAN SALINAS Y CAPACITACION A COMITES DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA Y PAGO DEL PET EN EL EJIDO DE SAN ANTONIO TEXCALA, MPIO DE ZAPOTITLAN SALINAS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/3217/16	22/09/16.- SE REALIZÓ INSPECCION A UMA "EL BÚFALO", MPIO DE CHIGNAHUAPAN Y SE REALIZÓ PERITAJE EN EL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, ESTADO DE PUEBLA. PERNOCTANDO EN LA REGIÓN POR LAS CONDICIONES DEL CLIMA Y TIEMPO.	22-sep	23-sep	1.5	625.00	950.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3298/16	28/09/16.- SE LEVANTÓ ACTA CIRCUNSTANCIADA; EN MATERIA DE INCENDIOS FORESTALES, EN EL EJIDO LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA.	28-sep	28-sep	0.5	625.00	320.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3348/16	02/10/16.- SE REALIZÓ OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE, EN EL MUNICIPIO DE CUETZALAN, ESTADO DE PUEBLA.	02-oct	02-oct	0.5	625.00	340.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3385/16	06/10/16.- SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL EJIDO BUENAVISTA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE CUYOACO, ESTADO DE PUEBLA.	06-oct	06-oct	0.5	625.00	300.44
PFPA/27.3/2C.27.2/3385/16	07/10/16.- SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN EL EJIDO NOPALUCAN, MUNICIPIO DE NOPALUCAN, ESTADO DE PUEBLA.	07-oct	07-oct	0.5	625.00	301.60
PFPA/27.3/2C.27.2/3413/16	12, 13 y 14/10/16.- SE REALIZÓ OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN GRANJAS ACUÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE CHILCHOTLA, ESTADO DE PUEBLA. PERNOCTANDO EN LA REGIÓN PARA CONTINUAR CON EL OPERATIVO HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2016	12-oct	14-oct	2.5	625.00	1,566.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3565/16	18/10/16.- SE DIO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ADMINISTRATIVO, PARA LEVANTAR LA MADIDA DE SEGURIDAD Y SE REALIZÓ NUEVA VISITA DE INSPECCION A LA UMA EL BÚFALO, UBICADO EN EL MPIO DE CHIGNAHUAPAN, PERNOCTANDO EN LA REGIÓN.	18-oct	19-oct	1.5	625.00	950.00
PFPA/27.3/2C.27.2/3633/16	25 y 26/10/16.- SE REALIZÓ RECORRIDO DE VIGILANCIA AMBIENTAL, EN EL EJIDO DE SAN ANONIO TEXCALA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA. PERNOCTANDO EN LA MISMA REGIÓN PARA CONTINUAR LABORES AL DÍA SIGUIENTE.	25-oct	26-oct	1.5	625.00	1,005.14
PFPA/27.3/2C.27.2/3633/16	28/10/16.- SE REALIZÓ PAGO DEL PET A LOS COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO TEXCALA Y LOS REYES METZONTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.	28-oct	28-oct	0.5	625.00	299.28
PFPA/27.3/2C.27.2/3787/16	10/11/16.- SE REALIZÓ FIRMA DE LAS NOMINAS DEL PAGO DEL PET A LOS COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO TEXCALA Y LOS REYES METZONTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA.	10-nov	10-nov	0.5	625.00	330.60
					TOTAL	\$ 6,363.06

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	540.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 6,903.06

IMPORTE EN LETRA: SEIS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 06/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.
LIC. LUZ ERENA MEZA RUBÍN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANERO

AUTORIZA
LIC. LAURA IVONEE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración:

M:V.Z. Floriberto Milan Ca



Jefe inmediato: _____

Delegación : Estado de Puebla.
Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Comisionados: Ing. José Pérez López, Biol. Arturo San Roman Mejia.
Periodo: 21 y 22 de septiembre de 2016.
Lugar: En el Rancho Cinegético El Conejo ubicado en km. 19.5 de la carretera Chignahuapan-Tlaxco, Localidad Ciénega Larga, Municipio Chignahuapan, estado de Puebla.
Ejido de Tumbadero Escobal dos, del municipio de Venustiano Carranza, Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de inspección a la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, denominado "El Búfalo", ubicado en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla. (21/09/16).

Realizar PERITAJE en atención a oficio No. 1087/2015/METLA, de fecha 11 de septiembre del 2016, emitido por el Lic. Arturo Vargas Sanchez, Agente del Ministerio Público Investigador de Metlatoyuca, Puebla. (22/09/16).

SÍNTESIS: El día 21 de Septiembre de 2016, siendo las 14:00 horas, nos constituimos en el domicilio ubicado en el la Localidad de la Joya, Municipio de Chignahuapan, Puebla., específicamente en las coordenadas Geográficas Latitud Norte 19° 53' 28.47"; Latitud Oeste 98° 03' 14.66", en cumplimiento al Oficio de comisión Núm. PFFA/27.3/2C.27.3/3217/16, y orden de inspección Núm. PFFA/27.3/2C.27.3/3220/16, ambos documentos de fecha 21 de septiembre del 2016, para practicar visita de inspección en materia de vida silvestre. Y dar cumplimiento a la Resolución administrativa de fecha veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis. Punto SEGUNDO.- Se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre siguientes: 21 (veintiuno) Ciervos rojos (*Cervus elaphus*) 07 Hembras adultas, 07 machos adultos cambiando de pelaje y 07 juveniles, así como 02 (dos) avestruz (*Struthio camelus*) s/s juveniles de aproximadamente dos años, los cuales se encuentran asegurados precautoriamente, en la UMA denominada "El Búfalos", ubicado en el predio "Piedras Grandes y Acatlán" municipio de Chignahuapan, estado de Puebla; bajo depósito del C. Enrique Castillo Hernández, tal y como se desprende del acta de inspección número PFFA/27.3/2C.27.3/0082/15, de fecha 04 de junio del 2015. Cuya regulación se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General de Vida Silvestre; la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies en riesgo y demás disposiciones supletorias y aplicables en la materia. Concluyendo actividades a las 17:00 horas del mismo día. Pernoctando en la Región para continuar las diligencias encomendadas.

Siendo las 07:00 (SIETE) horas (CERO) minutos nos trasladamos a la Parcela 32 Z-1 P1/1, ubicado en el Ejido de Tumbadero Escobal dos, del municipio de Venustiano Carranza, para dar atención a Oficio No. 1087/2015/METLA, de fecha 11 de septiembre del 2016, de la fiscalía de investigación Regional, emitido por el Agente del ministerio Publico Investigador de Metlatoyuca, Puebla., a fin de realizar el peritaje en materia forestal a fin de determinar el volumen y valor comercial del aprovechamiento de recursos forestales maderables. En el recorrido de inspección se observó que la parcela visitada es de uso agrícola, se observaron áreas agrícolas con cultivos de cítricos y maíz.

En el recorrido se apreció el derribo de dos árboles conocidos comúnmente como Cedro rojo, de nombre científico (*Cedrela odorata*), los cuales fueron derribados en diferentes fechas; a decir del inspeccionado, siendo el más actual derribado en el mes de Mayo del 2016 aproximadamente y un árbol más de Cedro rojo, de nombre científico (*Cedrela odorata*), el cual fue derribo hace aproximadamente 1 año, dichos árboles derribados se encuentran incluidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, dentro de la categoría de Sujeta a Protección Especial, no endémica. El arbolado se encontraba situado en el lindero la parcela No. 32 Z-1 P1/1 y respecto a lo verificado e inspeccionado en campo se trata de un terreno diverso a los

Fecha de
 Elaboración: 03/10/2016

Jefe inmediato: LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Consecutivo
 por Área: _____

Delegación: Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>SAN ROMAN</u>	<u>MEJIA</u>	<u>ARTURO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 de Septiembre de 2016.

Lugar: EJIDO LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS Y CAMPESTRE TENEXTEPEC, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA.

Objeto de la Comisión: DAR ATENCIÓN AL MEMORÁNDUM NÚM.- 085/2016, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016 Y NÚMERO DE CONTROL.- 068-03

SÍNTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN PFFA/27.2/2C.27.2/3298/16 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE SE LEVANTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON EL C. MARCOS MUÑOZ ARIZA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMITE DE IGILANCIA DEL EJIDO LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, YA QUE NO SE ENCONTRABA EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE DICHO EJIDO, PARA RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA RESPECTO AL NOMBRE COMPLETO DEL PRESUNTO INFRACTOR DEL INCENDIO OCURRIDO, ASÍ COMO SU DOMICILIO PARA SER EMPLAZADO Y DE LAS PRUEBAS QUE SE APORTEN RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚM: PFFA/27.3/2C.27.2/0033-16/085, DERIVADO DE LA VISITA DE INSPECCIÓN QUE SE REALIZÓ RESPECTO A UN INCENDIO FORESTAL OCURRIDO EN EL EJIDO LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA. EL VISITADO MANIFIESTA QUE EL NOMBRE COMPLETO DEL PRESUNTO INFRACTOR QUE PROVOCÓ IMPRUDENCIALMENTE EL INCENDIO ES EL C. GREGORIO CHACÓN SÁNCHEZ, QUIEN ERA POSESIONARIO DE UNA PARCELA DENTRO DEL EJIDO DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS Y QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN, NO. 4, COL CENTRO, LA GALARZA, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, SIN EMBARGO A DECIR DEL VISITADO, EL PRESUNTO INFRACTOR EN MENCIÓN YA NO SE ENCUENTRA RADICANDO EN EL DOMICILIO SEÑALADO, YA QUE SE MANIFIESTA QUE SE FUE A RADICAR AL NORTE DEL PAÍS (SIN MENCIONAR EL ESTADO), HACE APROXIMADAMENTE 1 MES. ASÍ MISMO SE RECABO INFORMACION PARA OBTENER LA UBICACIÓN CORRECTA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CAMPESTRE TENEXTEPEC; DONDE SE OBTUVO LA COORDENADA GEOGRÁFICA Y REFERENCIA DE LAS CALLES DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO. LA ACTUACIÓN COMENZÓ EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:30 HORAS CON 30 MINUTOS, REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 18:00 HORAS DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE DIO CUMPLIMIENTO AL MEMORÁNDUM NÚM.- 085/2016, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016

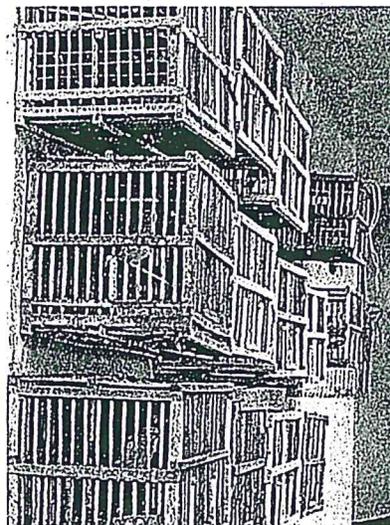
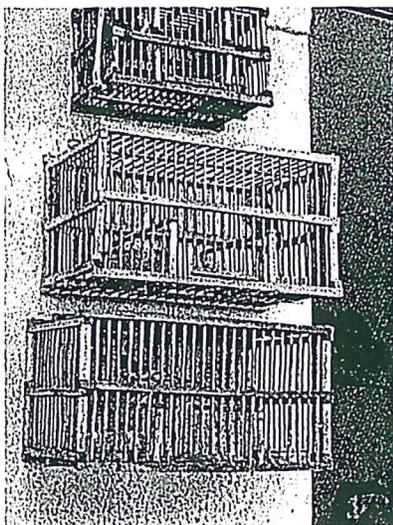
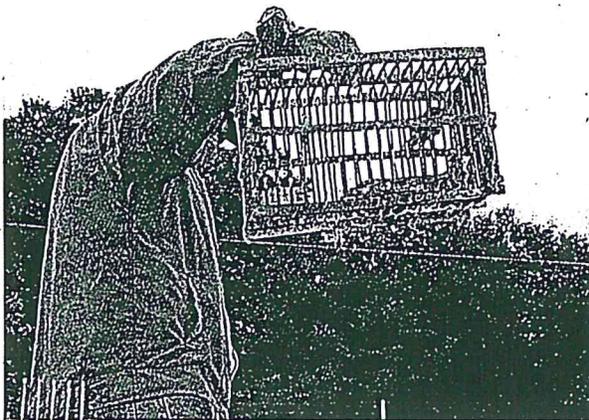
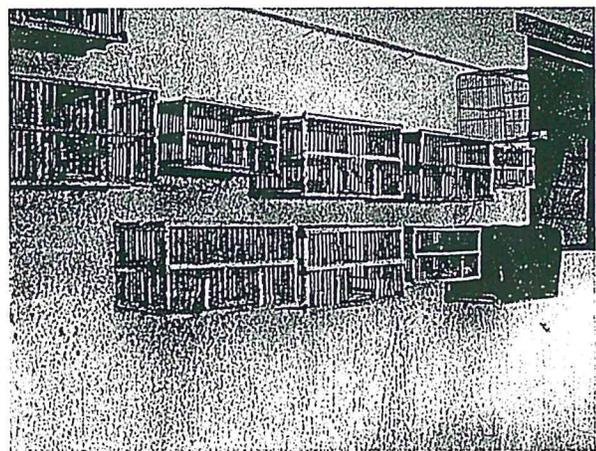
CONTRIBUCION: recabar el nombre y domicilio del presunto infractor en el ejido la galarza, municipio de izucar de matamoros, así como ubicar la coordenada y calles aledañas donde se ubica el establecimiento "CAMPESTRE TENEXTEPEC".

Atentamente Biol. Arturo San Román Mejía Nombre y Firma Comisionado	 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINAS DE LA DELEGADA - 3 OCT 2016 	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Vo.Bp. M.V.Z. Floriberto Milán Cantero Nombre y Firma Jefe Inmediato
--	--	--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Lista de aves aseguradas precautoriamente

Nombre Común	Nombre Científico	Cantidad	Nom. 059
Calandria piocha	<i>Icterus mesomelus</i>	12	
Reinita	<i>Cyanerpes cyaneus</i>	2	
Mulato común	<i>Melanotis caerulescens</i>	1	A
Naranjero nevado	<i>Tharapis episcopus</i>	2	
Clarín jilguero	<i>Myadestes occidentalis</i>	12	PR
Clarín	<i>Myadestes unicolor</i>	19	A
C larín	<i>Myadestes obscurus</i>	1	
Primavera	<i>Turdus grayi</i>	8	
Calandrias	<i>Icterus glabula</i>	5	
Floricano	<i>Ptilonys cinereus</i>	1	
Calandrilla	<i>Atlapates albinucha</i>	1	
Cenzontle	<i>Mimus polyglottos</i>	2	
		66	

Fecha de Elaboración: 10/10/2016

Jefe inmediato: LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: SAN ROMAN MEJIA ARTURO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 06 y 07 de Octubre DE 2016.

Lugar: EJIDO BUENA VISTA DE GUERRERO, MUNICIPIO DE CUYOACO Y EJIDO NOPALUCAN DE LA GRANJA, MUNICIPIO DE NOPALUCAN DE LA GRANJA

Objeto de la Comisión: INSPECCIONAR Y VERIFICAR DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES

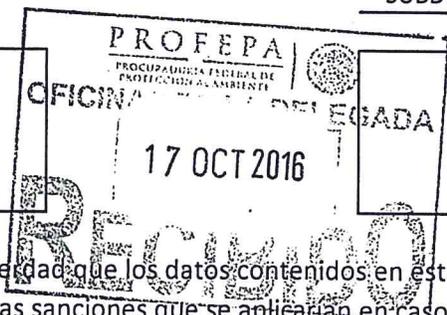
SÍNTESIS: A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.2/3385/16, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, ME CONSTITUÍ EN EL EJIDO DE BUENAVISTA DE GUERRERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CUYOACO, ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES, EN TERRENOS DIVERSOS AL FORESTAL DONDE EN LAS ÁREAS AFECTADAS QUE SE UBICA EN EL "EJIDO DE BUENAVISTA DE GUERRERO", MUNICIPIO DE CUYOACO, DONDE SE ENCONTRÓ EL DERRIBO DE 7 ÁRBOLES DEL GÉNERO PINUS SP, CON UN VOLUMEN ESTIMADO DE 6.047 M3RTA. CONCLUYENDO ACTIVIDADES A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2016. ASÍ MISMO, A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2016 SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES, EN TERRENOS DIVERSOS AL FORESTAL DONDE EN LAS ÁREAS AFECTADAS DE LA PARCELA 1158 Z-1 P3/3, SE REALIZÓ LA CUANTIFICACIÓN DE LOS TOCONES ENCONTRADOS, OBSERVANDO 2 TOCONES DE ÁRBOLES DEL GÉNERO PINUS SP (PINO), CON UN VOLUMEN TOTAL ESTIMADO DE 11.951 M3RTA. EN AMBAS INSPECCIONES EL TOTAL DE TOCONES OBSERVADOS NO PRESENTA MARCA O SEÑAL ALGUNA QUE INDIQUE O IDENTIFIQUE QUE ESE ÁRBOL DEBIERA APROVECHARSE DE MANERA LEGAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO "N" DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. CONCLUYENDO LAS ACTIVIDADES A LAS 17:30 HRS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2016.

CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES FUE A LAS 17:30 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE DEL 2016.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN AL EJIDO DONDE SE REALIZA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE SIN CONTAR CON AUTORIZACIÓN.

CONTRIBUCIÓN: SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO FORSTAL

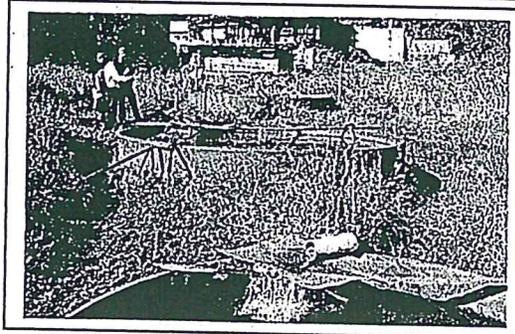
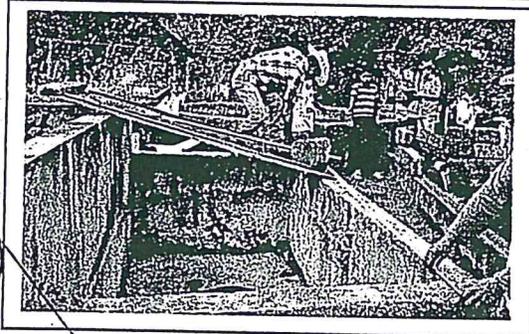
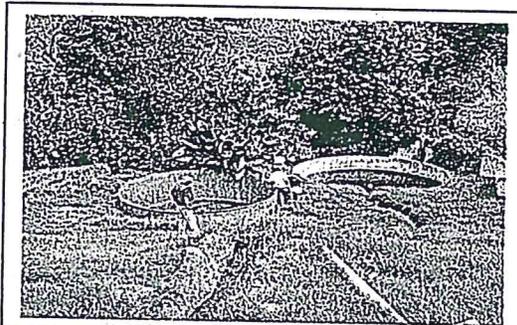
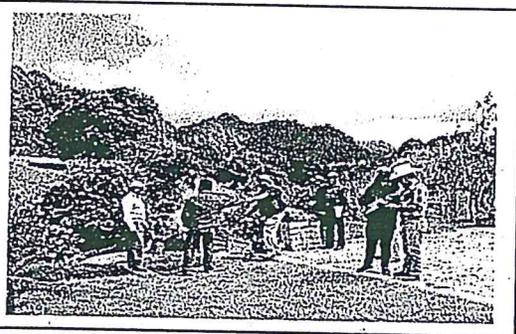
Atentamente	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
 Biol. Arturo San Román Mejía Nombre y Firma Comisionado	 Vo.Bo. MVZ. Floriberto Milan Cantero Nombre y Firma Jefe Inmediato


 OFICINA DE SUBDELEGADA
 17 OCT 2016
 RECURSOS NATURALES

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



NO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	RAZÓN SOCIAL	SUPERFICIE (m ²)
18	Andrés Margarito Romero Morales	Granja Texamasochil	99.521
19	Macario Matilde Hernández Fabián	Granja Nexhuacan	400.854
20	Eduardo Luna Colula	Granja Titanic	400.04
21	Alejandro Luna Colula	Granja Los Rosales	768.898
22	Silvano Hernández Colula	Granja El Chorrito	964.579
23	Josefa Juana Luna Sánchez	Granja Acuario Marlin	273.657
24	Patricio Colula Hernández	Granja Texocotla	769.354
25	Jesús Pedro Colula Morales	Granja Acuícola	475.809
26	Marcelino Hernandez Ortiz	Granja Trucheros	309.883
27	Nazarío Arguello Meneses	Granja La Cascada	242.569
28	Gaudencio Enrique Ortiz Medel	Granja La Cañada	418.17
29	Luz del Carmen Hipati Medel	Granja Brenda	128.167
30	Moisés Hernández Hernández	Granja Puente Roto	138.007
31	Gregorio Juan Villa Rosas	Granja El Palenque	169.269
32	Ángel Armando Hernández Medel	Granja Huitzila	363.717
33	Cleotilde Ortiz González	Granja Rancho Nuevo	260.526
34	Antonio Eucebio Romero Morales	Granja Brisas del Río	197.282
35	Maribel Ortiz Hernandez	Granja Acuícola	350.619
36	Manuel Filomeno Ortiz Lazcano	Granja La Primaria	620.338
37	Epifanio Colula Medel	Granja El Gindal	578.342
38	Encarnación Braulio Sánchez Medel	Granja Las Torres	489.285
39	Justo Juan Hernandez Ortiz	Granja Los Colibris	447.126
40	Pascual Esteban Medel Lazcano	Granja La Barranca	435.799
41	Ma. De Jesús Pedra Medel Ruíz	Granja Los Ciruelos	141.01
Superficie total:			20207.492



Demis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/10/2016

Jefe inmediato:

M.V.Z. Floriberto Milan Cantero.

Consecutivo por Área:

Delegación:

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

Biol. Arturo San Roman Mejia, Ing. José Pérez López.

Periodo:

18 y 19 de Octubre de 2016.

Lugar:

Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla. Oficio de comisión no. PFFPA/27.3/2C.27.3/3565/16, de fecha 18 de octubre de 2016.

Actividades de investigación por actividades de aprovechamiento ilícito de recursos forestales en la Localidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Dar cumplimiento a Resolución administrativa de fecha 24 de agosto del 2016. Punto Segundo.- Se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre... Asimismo realizar nueva visita de inspección a la UMA denominada "El Búfalo". Realizar recorrido de investigación en áreas afectadas por tala clandestina en áreas forestales de la Localidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, Puebla.

SÍNTESIS: El día 18 (dieciocho) de octubre de 2016, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta) nos constituimos en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla específicamente a La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Búfalo", con Clave de registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales número SEMARNAT-UMA-EX-0025-PUE, con domicilio conocido en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 19° 53' 38.6" latitud norte y 098° 02' 58.2" longitud oeste. Para dar cumplimiento a Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.3/3566/16, de fecha 18 de octubre del 2016. Donde se ordena retirar el aseguramiento precautorio de los ejemplares de fauna silvestre siguientes: 21 (veintiuno) Ciervos rojos (*Cervus elaphus*), así como (2) dos Avestruces (*Struthio camelus*) los cuales se encuentran asegurados precautoriamente, en la UMA denominada "El Búfalo". Concluyendo actividades de la presente diligencia a las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del día 18 (dieciocho) de octubre del 2016. Posteriormente nos trasladamos a la comunidad de Jicolapa, municipio de Zacatlán, para recabar información relacionada respecto al aprovechamiento ilícito de recursos forestales maderables; concluyendo con las actividades del día a las 20:00 (veinte horas con cero minutos) Pernoctando en la región para continuar al día siguiente con las diligencias encomendadas.

El día 19 (diecinueve) de octubre del 2016, siendo las 10:00 (diez horas con cero minutos) nos constituimos en el Predio Rustico Piedras Grandes y Acatlán, municipio de Chignahuapan, estado de Puebla específicamente a La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "El Búfalo", con Clave de registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales número SEMARNAT-UMA-EX-0025-PUE., ubicado en las coordenadas geográficas: 19° 53' 38.6" latitud norte y 098° 02' 58.2" longitud oeste. Para dar cumplimiento a Orden de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.3/3566/16, de fecha 18 de octubre del 2016. Donde se ordena verificar la existencia de ejemplares, partes y/o derivados de vida silvestre en dicha UMA. Señalar principales actividades a que se dedica la UMA. Revisar la acreditación de la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre, partes y derivados que se encuentran en el inmueble. Registro y/o autorización emitida por la SEMARNAT, como unidad de manejo para la conservación de la vida silvestre. Se verifico el estado físico de los ejemplares de vida silvestre. Concluyendo la presente diligencia a las 19:15 (diecinueve horas con 15 minutos) del día 19 de octubre del 2016.

X



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
 - OFICIO DE COMISIÓN -

OFICIO No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 3633 /16

PUEBLA, PUE. A

24 OCT 2016

CC. ARTURO SAN ROMAN MEJIA, FELICITAS LUNA TELLEZ
 PRESENTES.

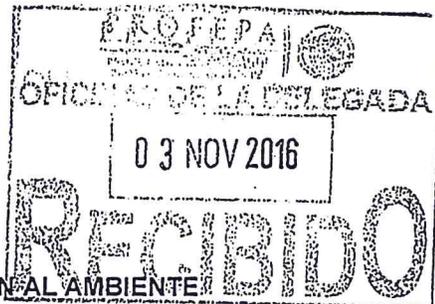
Por este medio se les comunica que con base en los Artículos 4 párrafo quinto, 14 párrafo segundo, 16 párrafos primero y décimo sexto, 27 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 3 fracciones IV, VIII X, XIII, y XVII; 4 fracciones I y II, 5, 6, 7 fracciones XVII, XX, XXVI, XXVII y XLVIII, 12 fracciones XXIII, XXV, XXVI, XXXIV, y XXXVII, 16 fracciones XVII, XXI, XXIV, XXV y XXVII, 55 fracciones V, 115, 158, 160 161 fracción I, 162, 163 fracciones XIII, XIV y XXIV, 169 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículo 1 fracciones I, III y X; 3 fracción IX; 4, 5 fracciones XIX y XXI; 6, 37, 37 bis; 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 fracción II, 170 bis, 202, 203; primero, cuarto transitorios de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 1, 2, 3 fracciones I, III, V, VII, VIII, IX y XXII; 8, 12, 13, 14, 16 fracciones I, II, IV, VIII y IX; 18, 19, 20, 28, 29, 30, 31, 33, 35 fracción I, 49, 54, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Artículos 17, 18, 26, 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 fracciones II, III, V, X, XI, XII, XIII, XV, XXXI, XL, 120, 121, 123, 125, 126, 127, 178, PRIMERO y SEGUNDO Transitorios del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Artículos 1, 2 Fracción XXXI inciso a; 4, 5 fracción XI, 41, 42, 43, fracción VIII, 45 fracciones I, II, III, IX, X y XI, 46 fracción XIX, 47, 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVIII, XIX, XXX y XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigente; Artículo Primero inciso b; Numeral 20, del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas, y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, en su parte conducente dispone lo siguiente "Artículo Primero.- Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente contará con delegaciones en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, de acuerdo a lo siguiente: inciso b).- Las delegaciones dentro del ámbito territorial que se les haya asignado, ejercerán las facultades que se encuentran establecidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, numeral 20.- Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla. SE LES INFORMA QUE HAN SIDO COMISIONADOS LOS DÍAS 25, 26, 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACÁN-CUICATLAN, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y DAR SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA QUE FORMARÁN PARTE DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL DURANTE EL PRESENTE AÑO EN LOS EJIDOS DE LOS REYES METZONTLA Y SAN ANTONIO TEXCALA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, ESTADO DE PUEBLA. ASÍ MISMO SE LE COMISIONA REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA PARA VERIFICAR LA LIBERACIÓN AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALTEPEC, SAN GABRIEL CHILAC Y ZAPOTITLÁN, PERTENECIENTES A LA MISMA REGIÓN. PARA LO CUAL DEBERÁ DE DISPONER DEL VEHÍCULO OFICIAL MARCA DODGE RAM, PICK-UP, PLACAS SL 91816 DEL ESTADO DE PUEBLA.

Les reitero que al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

ROF EPA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 24 OCT 2016
 DELEGACIÓN PUEBLA
 OFICINA DE ZAPOTES
 DESPACHADO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

MEMORÁNDUM NO. PFFPA/27.3/ 726 / 2016

DIRIGIDO A: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO.

PERIODO O FECHA DE LA COMISIÓN:
25, 26, 27, 28, 31 DE OCTUBRE DE 2016

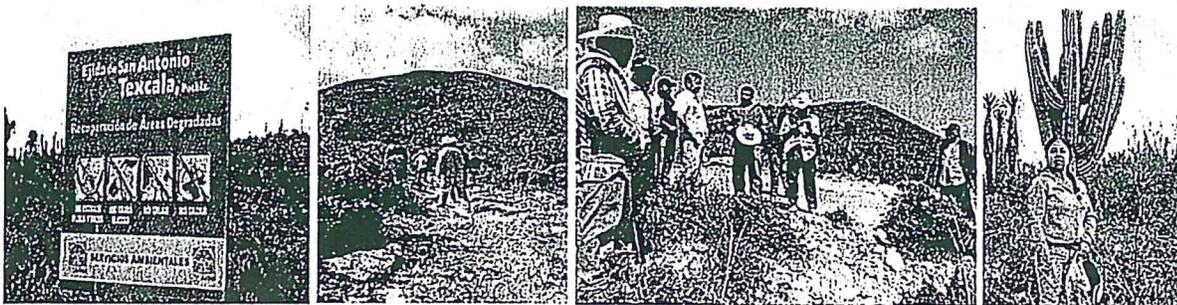
LUGAR: EJIDO SAN ANTONIO TEXCALA Y LOS REYES METZONTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN PERTENECIENTES A LA REGIÓN TEHUACAN-CUICATLAN Y ASAN ISIDRO EL ORGANAL MUNICIPIO DE CHIETLA, PERTENECIENTE A LA REGIÓN MIXTECA DEL ESTADO DE PUEBLA.

ACTIVIDADES:

OTRO: RECORRIDO Y SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DEL PET. | REFORESTACIÓN

EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS DE COMISIÓN NÚMERO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 3666 Y 3672 /16, DE FECHA 24 Y 27 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE LOS CUALES SE NOS COMISIONA REALIZAR RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y ENTREGA DE CHEQUES POR APOYO PET, EN LA REGIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA TEHUACAN-CUICATLAN, NOS TRASLADAMOS A DICHA REGIÓN, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

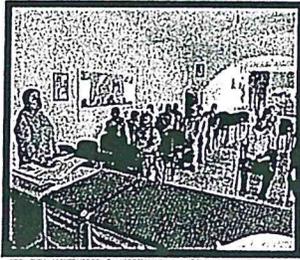
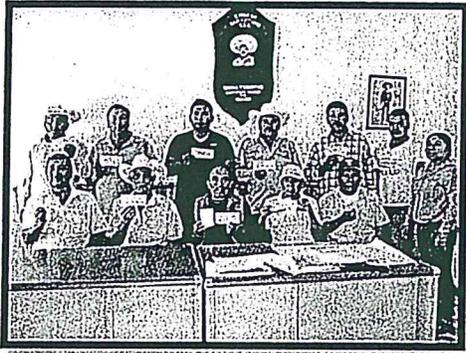
25/10/16.- SE REALIZA RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL EJIDO SAN ANTONIO TEXCALA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, DE MANERA CONJUNTA CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA, QUIENES FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN EL PRESENTE AÑO. EL EJIDO TIENE UNA EXTENSIÓN DE 2800 HECTÁREAS, Y SE RECORRIERON LOS PARAJES LOS TEPETATES, EL POSTE DE HIERRO, EL MALPASO, TIERRA PRIETA, MANZANILLA, EL 17, LA MEZA, EL PULPITO, LOS CUARTOS, CON COORDENADAS UTM 0662755-2035325, 0661136-2035782, 0662554-2032733, 0662101-2034069, 0664093-2034906.



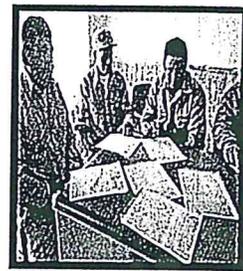
26/10/16.- RECORRIDO DE VIGILANCIA EN LA ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEL EJIDO LOS REYES METZONTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, DE MANERA CONJUNTA CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL

TEMPORAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE DICHOS EJIDOS, CONSISTENTE EN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$4,320.00, CONSISTENTE EN 60 DÍAS POR INTEGRANTES CON UN PAGO DE 72.00 POR JORNAL, POR LO QUE FUERON BENEFICIADOS 22 INTEGRANTES DE LA REGIÓN, QUIENES DE MANERA VOLUNTARIA AÑO CON AÑO HAN APOYADO A ESTA DEPENDENCIA EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA.

EJIDO SAN ANTONIO TEXCALA
EL PRESUPUESTO APROBADO EN DICHO EJIDO FUE DE
\$51,840.00, BENEFICIANDO A 12 VIGILANTES.

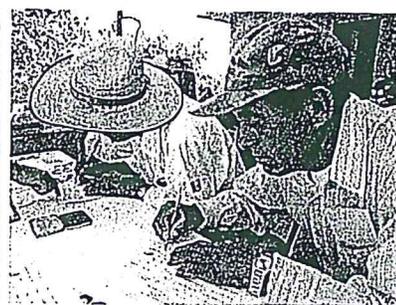
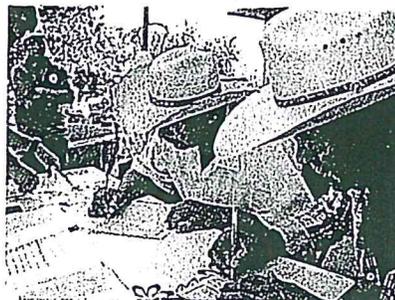


EJIDO LOS REYES METZONTLA
EL PRESUPUESTO APROBADO EN DICHO EJIDO FUE DE
\$43,200.00, BENEFICIANDO A 10 VIGILANTES.



31/10/16.- NOS TRASLADAMOS A LA REGIÓN DE LA MIXTECA POBLANA, ESPECÍFICAMENTE AL EJIDO DE LA UMA DE SAN ANTONIO COAYUCA, MUNICIPIO DE CHIETLA, UBICADO EN SAN ISIDRO EL ORGANAL, MUNICIPIO DE CHIETLA PARA HACER LA ENTREGA DEL APOYO DE EMPLEO TEMPORAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE DICHOS EJIDOS, CONSISTENTE EN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$4,320.00, CONSISTENTE EN 60 DÍAS POR INTEGRANTES CON UN PAGO DE 72.00 POR JORNAL, POR LO QUE FUERON BENEFICIADOS 13 INTEGRANTES DE LA REGIÓN, QUIENES DE MANERA VOLUNTARIA AÑO CON AÑO HAN APOYADO A ESTA DEPENDENCIA EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA.

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA DICHO EJIDO FUE DE \$56,160.00, BENEFICIANDO A 13 VIGILANTES



[Handwritten signatures]



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



INFORME DE LA COMISIÓN

MEMORÁNDUM NO. PFFA/27.3/ 742 / 2016

DIRIGIDO A: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO.

PERIODO O FECHA DE LA
COMISIÓN:
10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

LUGAR: EJIDO SAN ANTONIO TEXCALA Y LOS REYES METZONTLA,
MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN PERTENECIENTES A LA REGIÓN TEHUACAN-
CUICATLAN Y EJIDO GOMEZ TEPETENO, UBICADO EN GOMEZ PONIENTE
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PERTENECIENTE A LA REGIÓN DE LA
SIERRA NORTE DEL ESTADO DE PUEBLA.

ACTIVIDADES:

OTRO: RECORRIDO Y SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS DEL PET.

10/11/16.- EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL Y EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO PFFA/27.3/2C.27.2/3787/16, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE NOS COMISIONA RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES EN LISTA DE PAGO, Y DE DOCUMENTOS QUE PIDE EL SIAPET PARA DAR POR CONCLUIDO EL APOYO, NOS TRASLADAMOS A LA REGIÓN DE LA RESERVA TEHUACÁN CUICATLAN, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, LISTA DE PAGO Y ENTREGA DEL APOYO MEDIANTE CHEQUES, A LOS DOS INTEGRANTES FALTANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL PROYECTO NO. 88074 CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TEXCALA MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, ESTADO DE PUEBLA. DE IGUAL FORMA SE VISITÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA DEL PROYECTO NO. 88053 CORRESPONDIENTE A LA LOCALIDAD DE LOS REYES METZONTLA, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, ESTADO DE PUEBLA. PARA REALIZAR LA MISMA ACTIVIDAD. CONCLUYENDO LOS PAGOS EN DICHA REGIÓN.



11/11/16.- ASÍ MISMO, NOS TRASLADAMOS A LA REGIÓN DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA, RECABAR LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES EN LISTA DE PAGO, Y DE DOCUMENTOS QUE PIDE EL SIAPET PARA DAR POR CONCLUIDO EL PROGRAMA.